

CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE APARCAMIENTO EXISTENTE EN EL PARQUE JUAN CARLOS I PARA LA CREACIÓN DE UN AREA DE AUTOCARVANAS, EN EL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).DEL MUNICIPIO DE PINTO.

A petición del Departamento de Contratación se enumeran los criterios base que, a juicio de la técnico que suscribe, deberán servir de base para la adjudicación de las obras del epígrafe.

OFERTA ECONOMICA (Se valorará como máximo 60 puntos)

Se valorará como máximo 60 puntos aplicando a las ofertas la siguiente formula:

Primero se calculan los porcentajes de baja:

$$P = \frac{O \times PM}{BM}$$

BM = Mayor porcentaje de baja

P = Puntos

O = Porcentaje de Baja Ofertada

PM = máxima Puntuación

Es una regla de tres sencilla proporcional al porcentaje de baja. Se le asigna la máxima puntuación a la mayor baja.

PLAN DE OBRA. (Se valorará como máximo 20 puntos.)

Se valorará como máximo hasta 20 puntos la reducción en el plazo de ejecución de la obra teniéndose en cuenta la adecuación y viabilidad de este plazo con el plan de obra que aporte el licitador.

MEJORAS Máximo 20 puntos

Suministro y plantación de especies vegetales que toda vez se desarrollen revista la malla de simple torsión colocada en la zona de evacuación de aguas negras que actúen como barrera visual. Estará incluida la red de riego por goteo.

Las plantas a ofertar serán:

Cupressociparys leylandi o ciprés piramidal

Los marcos de plantación serán los siguientes:

Altura 1.50m plantación a 0.70m
Altura 2.00m plantación a 1m

El licitador especificará en la oferta la especie y la altura que tendrán las plantas. Lo que marcará la distancia de plantación según las especificaciones anteriores.

Se valorará con la mayor puntuación al mayor número de metros lineales a cubrir, valorándose el resto en proporción. (máximo 15 puntos)

Suministro y colocación de cartel con las normas de utilización del área: La información estará escrita en castellano, inglés y francés. El texto será aportado por el Ayuntamiento de Pinto. (5 puntos)

Pinto, 30 de Abril de 2013.



Fdo.: Teresa Trejo Trejo.
I.T.O.P. Municipal